



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=ttGKJNOVYYPNFWFhxDtQtoauge2lkr%2FbFuZMht3plg%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 06 de junio de 2025

Oficio AMC-OFI-0079391-2025

FIRMEZA ESTUDIO TÉCNICO AMC-OFI-0060308-2025 DE FECHA 8 DE MAYO DE 2025.

La Dirección Administrativa de Talento Humano,

Considerando

Que existe una vacante definitiva en el empleo denominado Técnico Operativo código 314, grado 21, cargo que surge como resultado del retiro de su titular Rafael Sánchez Valenzuela, por inclusión en la nómina de pensionados mediante el Decreto No. 0378 del 18 de febrero de 2025, el cual debe ser provisto por la necesidad del servicio.

Que, con el fin de proveer este empleo, la Dirección Administrativa de Talento Humano, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 909 de 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019, realizó la revisión de las hojas de vida de los servidores que conforman la planta de la Alcaldía de Cartagena con el fin de identificar a los servidores que cumplan los requisitos para ser encargados en el empleo denominado Técnico Operativo código 314, grado 21.

Que como conclusión de la revisión de las hojas de vida, se elaboró el estudio técnico AMC-OFI-0060308-2025 de fecha 8 de mayo de 2025, en el cual se relacionaron los servidores que cumplen los requisitos de Ley para ser encargados en el mencionado empleo.

Que el estudio técnico AMC-OFI-0060308-2025 del 8 de mayo de 2025, fue publicado para conocimiento de los servidores.

Que revisado el correo electrónico convocatoriastalentohumano@cartagena.gov.co, se constató que fueron presentadas observaciones, las cuales fueron resueltas a través del oficio AMC-OFI-0071036-2025 del 23 de mayo de 2025.

Que una vez agotados todos los trámites del proceso de encargo, se concluyó que la señora Liceth del Carmen Castro Castro, le asiste el derecho preferencial a ser encargada.

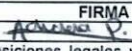
Que, en virtud de lo expuesto,

Certifica

La firmeza del estudio técnico AMC-OFI-0060308-2025 del 8 de mayo de 2025, modificado por el oficio AMC-OFI-0071036-2025 del 23 de mayo de 2025, elaborado con el fin de proveer en encargo una vacante definitiva del empleo Técnico Operativo código 314, grado 21.

Cordialmente,


CARLOS MAIRO OSPINO ELJAEK
Profesional Universitario Código 219 Grado 33

RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Adriana Pérez Pabueña	Judicante DATH	
Los amba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del remitente.			